

La Gaceta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo ó re-ferativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

Madrid, sábado 26 de Agosto de 1882.

En Madrid, un mes, una peseta.—En provincias tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España, tres meses 12 ptas., un año, 28. Anuncios y comunicados, precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo. Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMERICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD New Haven (Estado de Connecticut)

OFICINAS, REINA, 8, BAJO

AÑO QUINTO.—NUMERO 1.587

Seccion militar

Créditos de Cuba.

Retiramos el artículo doctrinal de hoy, con objeto de dar cabida á las importantes instrucciones que acompañan á la real orden de 9 del actual, publicada en la Gaceta de hace dos dias, sobre la liquidacion y conversion de los créditos pendientes de pago á los jefes, oficiales é individuos de tropa, licenciados por cumplidos, inútiles y fallecidos del ejército de la isla de Cuba.

Hé aquí esas instrucciones:

Primera. Los créditos que están llamados á convertirse en virtud de la ley de fecha 7 de Julio del año actual, son los abonados expedidos á los individuos de tropa en concepto de mitad de alcances desde el 20 de Febrero de 1877, como tambien los expedidos por alcances hasta fin de Junio de 1878, los créditos comprendidos en la época de suspension de pagos, ó sea desde el 1.º de Mayo de 1877 hasta el 30 de Junio de 1878, tanto de individuos licenciados como fallecidos, y los abonados expedidos á los jefes y oficiales por los sueldos devengados en los expresados meses, toda vez que los cuerpos del ejército de Cuba tienen percibido del Tesoro todos los créditos devengados hasta el día 30 de Abril de 1877.

Segunda. En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 3.º de la citada ley, los interesados producirán por medio de instancia reclamacion al jefe de la Caja general de Ultramar, expresando el nombre y apellidos del individuo, el cuerpo de su procedencia y el importe del crédito que tienen que percibir; y si fueran varios, se consignarán en igual forma en relacion, por orden de cuerpos, con arreglo al formulario que se pondrá de manifiesto en dicha Caja y en los depósitos y banderines afectos á ella.

Tercera. Para llevar á efecto la conversion de los créditos expresados anteriormente, teniendo en cuenta las dificultades para el reconocimiento y compulsas sobre la legitimidad de los abonados expedidos, el haberse inutilizado ó perdido á muchos interesados los que fueron entregados, como tambien las rectificaciones que en la mayoría de ellos habrán de practicarse con arreglo á lo prevenido en el art. 8.º de la expresada ley, se considerarán desde luego nulos y sin efecto alguno todos los abonados expedidos por el concepto de «mitad de alcances», y que por haber sido antes del mes de Setiembre de 1879 no tienen doble talon.

Cuarta. Como consecuencia de lo anteriormente dispuesto, el capitán general de Cuba ordenará inmediatamente que los cuerpos de aquella isla y comisiones liquidadoras de los disueltos remitan á la caja de Ultramar, por conducto de los subinspectores de las armas respectivas, y con presencia de los libros de abonados, filiaciones y últimos ajustes individuales, duplicadas relaciones filiadas, en las que se exprese el crédito que á cada individuo debe satisfacerse después de rectificado su ajuste, el cual se considerará como definitivo por el concepto indicado de «mitad de alcances», ó por el que corresponda quedando, por lo tanto, sin efecto cuantas órdenes de abono ó deducción se hayan dado á dicha caja hasta la fecha de estas nuevas y definitivas relaciones, en las cuales serán incluidos los individuos por el orden de la fecha de su baja en el cuerpo, ó sea empezando por el mes de Febrero de 1877.

Con las expresadas relaciones deberán acompañar dichos cuerpos y comisiones liquidadoras el último ajuste de cada individuo, cuyo alcance será igual al consignado como definitivo en las mismas, y cuya copia autorizada entregará la Caja á los interesados como comprobante del crédito que les resulta y para su satisfaccion.

Quinta. A medida que la Caja general de Ultramar vaya recibiendo de los subinspectores de las armas é institutos de Cuba las relaciones definitivas de crédito á que se refiere la regla anterior, procederá á su publicacion en la Gaceta de Madrid y Boletines oficiales de las provincias, para que, llegando á conocimiento de los interesados, puedan éstos acreditar su derecho por medio de los documentos que así lo justifiquen, en los cuales ha de figurar en primer término la licencia absoluta original del individuo ó copia certificada de ella, segun sea ó no el mismo interesado; en la inteligencia de que si dos ó más personas reclamasen un mismo crédito, deberán ventilar ante los tribunales de justicia á quién corresponde percibirlo. En su vista, la Caja de Ultramar procederá al examen y liquidacion de cada crédito, y hará la declaracion de los cupones que han de entregarsele, con presencia de la fecha en que efectuaron su primera reclamacion, segun se expresa en la base segunda de estas instrucciones.

Sexta. Practicada por dicha caja la liquidacion de cada individuo, y comprobado por los documentos presentados el derecho al crédito reclamado, se remitirán

estas liquidaciones al presidente de la junta de la Deuda de Cuba, creada por el art. 7.º de la ley, para que, examinadas por la misma, sean expedidos los correspondientes títulos y residuos por créditos personales, acompañando el ajuste final del individuo cuyo alcance ha de convertirse á la liquidacion, como tambien una certificación firmada por el jefe del negociado respectivo y autorizada por los de la expresada caja, en la cual se expresará detalladamente la persona que haya producido la reclamacion y los documentos que ha presentado para justificarla, quedando en dicha junta como comprobantes de los títulos que expida del expresado ajuste y certificado.

Sétima. Tan luego se remitan por la junta de la Deuda de Cuba los títulos y residuos de cada crédito individual á la caja general de Ultramar, anunciará ésta en la Gaceta la liquidacion á que corresponden y números en ella comprendidos para que puedan los interesados presentarse á recogerlos, previa la identificacion de su persona y oportuno recibo.

Octava. Los abonados de generales, jefes, oficiales é individuos de tropa expedidos con posterioridad al mes de Setiembre de 1879, á que se refiere la base 3.ª y comprendidos en la conversion por su cualidad de ser talonarios, pueden remitirse á la Caja general de Ultramar relacionados en igual forma que la expresada en la regla 2.ª, acompañando desde luego los documentos que justifiquen el derecho del reclamante, expidiéndose por la misma un resguardo talonario del importe de ellos, los cuales deberán ser remitidos en carpetas por armas y cuerpos á la junta de la Deuda de Cuba para su examen y expedicion de los títulos de cada crédito, quedando en dicha junta como comprobantes de estos títulos los referidos abonados, que serán inutilizados; y tan luego se reciban en la expresada Caja, se empleará igual procedimiento que el fijado en la regla anterior para el anuncio y entrega de los mismos á los interesados.

Novena. Los títulos que después de reclamados y expedidos por la junta no fuesen entregados por cualquier circunstancia á los interesados, se devolverán inutilizados á la misma; é interin no se efectúe la devolucion, se entregarán para su custodia en la Caja general de depósitos, como asimismo los que vaya remitiendo la susodicha junta de la Deuda, quedando unos y otros á disposicion del jefe de la Caja de Ultramar.

Sueltos.

Despachos telegráficos de Londres, daban ayer como segura la ocupacion de las líneas defensivas de Tel-el-Kebir, donde el Arabi-bey ha reconcentrado muchos elementos de fuerza; por la noche se desmintió, como no podía ménos suceder, la noticia; pues las tropas inglesas procedentes de Ismailia necesitan algo más de dos dias para atravesar la tierra de Gessen y aproximarse convenientemente al primer punto mencionado.

Tambien se indica que el domingo próximo es el señalado por el general Wolseley para un ataque general sobre las posiciones enemigas; mas no se dice si el objetivo verdadero consiste en avanzar resueltamente hácia el Cairo por el camino de las caravanas, ó si la demostracion verdad se efectuará por el lado de Zguzig, verificando otras de entretenimiento en el territorio del Delta.

Hasta ahora cuentan los ingleses con unos 32.000 hombres en Egipto, entre ellos 2.000 jinetes al mando del general Drury Lowe; la artilleria consta de 54 piezas, y tiene por jefe superior al coronel Goodenough.

Dícese que el efectivo de las fuerzas egipcias es de 50.000 hombres, de los cuales pertenecen 20.000 al ejército regular.

En el Anuario Militar, que acaba de publicarse en Berlin, figuran los siguientes feid-marisales:

Príncipes Carlos, Federico Carlos y el heredero, Moltke, gran duque de Schwering, príncipe Augusto de Wurtemberg, Manteuffel y Herwarth.

En la marina ocupan los primeros puestos el general Stoch, jefe del almirantazgo y Balch, vice-almirante.

Como el general más antiguo de brigada del ejército prusiano figura uno del año 1847.

La mayor antigüedad de los coroneles en el mismo ejército es la siguiente: en el arma de infanteria del año 1850, en la de caballeria de 1860, y en la de artilleria de 1853.

Somos de parecer, por lo mismo que blasonamos de muy desapasionados, que á la iniciativa individual no puede ni debe ponerse obstáculo de ningún genero, máxime cuando se trata de asuntos benéficos para el país.

La posicion oficial, la autoridad propia de la jerarquia, no dan derecho alguno á salir del terreno puramente militar, éntes al contrario, llevan consigo la idea de una gran circunspeccion para no indicar siquiera nada opuesto á las facultades inherentes al mando.

Si otra cosa sucede, si se invaden cam-

pos donde la neutralidad ha de florecer siempre, no debe extrañar á que la censura siga á tan especiales determinaciones.

Por el ministerio de la Guerra ha sido aprobado el reglamento del escuadron Escuela de Equitacion.

Se ha concedido pension, por dicho ministerio, á Catalina Ballester Barquera, Bernardo Rodriguez Perez, Santos Abril Villamediana y su esposa Agueda Alonso Triguero.

Para atender á los desperfectos ocasionados en la intendencia y factoria de Burgos con motivo del incendio ocurrido en la misma, se ha dispuesto se libere una cantidad al capitán general del distrito.

Al capitán general de Puerto-Rico se le ha pedido manifieste la clase de material que juzgue conveniente para el artillado de aquella isla.

Revista de la prensa profesional

El Correo Militar comienza á publicar una serie de interesantes artículos, haciendo el juicio crítico del notable discurso que pronunció Paul Bert sobre la educacion militar de la juventud.

La Correspondencia Militar reproduce la memoria justificativa de Arbi, haciendo algunos comentarios sobre este documento.

NOTICIAS DEL PERSONAL

Administracion militar.

Instancias.—Desestimadas las de los oficiales primero y segundo D. Anacleto Olguera y D. Carlos García en súplica de abono de sus sueldos correspondientes al arma de Caballeria por el servicio que prestan.

Caballeria

Asuntos varios.—Al Consejo Supremo de Guerra y Marina, se remite copia de la hoja de hechos del capitán D. Antonio Correa.

—Al capitán general de Granada, ídem de la concepcion del teniente coronel D. Vicente Gavilan Zúñiga.

—Al ídem ídem de Cuba, se reclama la documentacion del teniente D. Cosme Buil Nadal.

—Al ídem de Castilla la Nueva, se remite interrogatorio para que sea evacuado en el coronel D. Manuel Bravo.

—Al ídem ídem de Cuba, se acusa recibo del real despacho y cédula de cruz del comandante y capitán respectivamente D. Doroteo Gomez y D. Pedro Molina.

—Al ídem de Burgos, se remite real despacho á favor del comandante D. Doroteo Gomez.

—A Guerra, para que sea rectificado, ídem del capitán D. Pedro Porta.

—Al regimiento reserva núm. 6, se remite la documentacion y dos copias de la hoja de servicios del teniente coronel don Eduardo Sierra.

Concesiones.—Mayor antigüedad en el grado de alférez á los tenientes D. José Fernandez y Laredo y D. Antonio Guerra y Martinez.

—Abono de sueldos al teniente D. Luciano Gonzalez.

Destinos.—A los regimientos reserva número 8 y 12, los capitanes D. Miguel Asensio y D. José Fernandez.

—A Castillejos, el ídem de reemplazo D. Pedro Henares.

—Al ídem reserva núm. 14, el alférez D. Agustin de Quinto.

—En Castillejos se coloca de efectivo al alférez supernumerario D. Leopoldo Masero.

Instancias.—A Guerra, la del médico don Mateo Alonso Gonzalez, en súplica de que se le expida un abonaré.

Carabineros.

Asuntos varios.—Al capitán general de Granada, se ha remitido copia de la hoja de hechos del capitán que fué del cuerpo don Felipe Jimenez Andaluz y al de Catalüna, para su requisicion con copias, dos cédulas de cruz del Mérito militar del teniente D. Juan Sagarra Torrelles. Al Consejo Supremo de Guerra y Marina, la de demostracion, hoja y certificados de servicios del comandante D. José Quero Custodio.

Bajas.—Por retiro provisional el alférez D. Domingo Blanco Precedo.

Concesiones.—Placa de la orden de San Hermenegildo al comandante D. Vicente Alberti Fondevila y capitán D. Teodoro Marin y Gonzalez.

Instancias.—A guerra las del teniente D. Juan Andujar Cruz, solicitando en una le sean declaradas de primera clase dos cruces sencillas del Mérito militar, y en la segunda, expedicion del real despacho de grado de capitán.

—Al coronel jefe de la caja de Ultramar, la del carabinero Primitivo Sanz Carrotero, solicitando se le expida abonaré de los alcances que le resultaron en el ejército de Cuba.

—Al director de Infanteria la del ídem Félix Alfonso Perez, en súplica de que se le remita su libreta de ajustes y se le abonen los alcances que le resultaron al ser baja en el batallon reserva núm. 25, por pase al ejército de Ultramar.

—Al de Artilleria, la del ídem Antonio Gonzalez Piqueras, solicitando abono de alcances que le resultaron en el segundo batallon del primer regimiento de dicha arma.

—Al capitán general de Castilla la Vieja, la del ídem Felipe Alonso Garcia, en que solicita le sea remitido el diploma de una cruz roja del Mérito militar, pensiónada con 750 pesetas, y al de Cuba, la del ídem Juan Oliver Garán, en solicitud de que le sea remitida su libreta de ajustes, y abonados los alcances que resultaron al ser baja en el regimiento de la Corona.

Licencias.—Dos meses por enfermo al comandante D. Juan Belver y Bosque y capitán D. Bernardo Molinelo y Alonso.

—Un mes de prórroga á la que disfruta por igual concepto el comandante D. Salvador Sanchez de Mendiluce.

Propuestas.—Al Consejo Supremo de Guerra y Marina, la de retiro de los carabineros Benito Alvarez y José Castro.

Servicios.—Comandancia de Algeciras.—El cabo segundo José Tarrega Eixea y dos carabineros á sus órdenes, aprehendieron el día 21 del actual un bulto de tabaco.

—El carabinero Nicolás Granado Bueno y dos más de su clase, aprehendieron el día 19 del corriente, en el sitio denominado «El Campamento», dos bultos de ídem.

—Comandancia de Gerona.—El carabinero preferente Julian Fernandez Lopez y otro de segunda, aprehendieron el día 20 del corriente, en el sitio denominado «Coll de les Portas», dos bultos de harina y unos retazos de tegidos de algodón.

—Comandancia de Huelva.—El carabinero Felipe Serrano Borrozo, de servicio en el punto de «Cumbres de San Blas», aprehendió el día 20 del actual diez cabezas de ganado de cerda, procedentes del vecino reino de Portugal.

Consejo Supremo

DE GUERRA Y MARINA.

Han sido cursados á Guerra los expedientes de cruz de San Hermenegildo de los capitanes D. José Garrido Gonzalez y D. José Sanz Maza.

—Ídem el de trasmision de pension de doña Manuela Baptista; el de rehabilitacion de ídem, de doña Dolores Roca; ídem el de traslado de ídem, de D. Joaquin y D. Blas Brull.

—Ídem los expedientes de pension de Montepío militar de doña Josefa Díez, doña Francisca de Paula Hidalgo y doña María Teresa Dieguez Lorenzo; ídem los de pagas de toca de doña Manuela Alonso y doña María Dolores Jabaloyes; ídem los de retiro de los comandantes D. Luciano Azorin, D. Florencio Cuevillas, D. Cristóbal Valcárcel, D. Andrés Felerero, don Francisco Lopez, D. Manuel Rodriguez, D. Juan Luque, D. Lorenzo Coello, don Eusebio Hernandez y D. Angel Martinez, capitanes D. Eusebio Rodriguez, D. Domingo Valla, D. Eduardo Perez, D. José Garcia, D. Manuel Albert y D. Juan Rico, tenientes D. Angel Mendez, D. Nicasio Ramos, D. Francisco Serrano, D. Antonio Lopez y D. Luis Garay, alféreces D. Francisco Remasal, D. Benito Medina, D. Pedro Aviño y D. Agustin Rodruero; ídem el del profesor veterinario D. Francisco Rodriguez.

Guardia civil

Asuntos varios.—Se ha concedido abono de pasaje reglamentario, para que pueda trasladarse á Cuba, á la esposa y cuatro hijos del teniente coronel de los tercios de aquella isla D. Francisco de Leon y Sotelo.

—Ídem la invalidacion de una nota al teniente D. Antenor Betancourt y Ochoa.

—Ha sido aprobada la clasificacion del capitán D. José Samper Asin.

Bajas.—Por retiro provisional el alférez D. José Garcia y Garcia.

Concesiones.—Anotado en el cuaderno de aspirantes para el pase á los tercios de Cuba en su mismo empleo, el teniente de la plana mayor del tercer tercio D. José Carmona Pallarés.

—Exámen de ingreso en este cuerpo, á los capitanes del arma de infanteria don José Soler Pellejo y D. Juan Hernandez Rodriguez.

—Ídem, á los alféreces del arma de infanteria D. Salvador Gonzalez Gemes, D. Francisco Reija Molina y D. José Lopez Jimenez.

Instancias.—Desestimada la del teniente de la comandancia de Jaen D. Manuel Rico Rodriguez, en súplica de su pase al tercio de Puerto-Rico en su mismo empleo.

Licencias.—Un mes por enfermo al capitán D. Juan Sanchez Rodriguez y tenientes D. José Micó y Mas y D. José Hernandez é Hidalgo.

—Ídem ídem, por id. y de prórroga de embarque para Cuba al teniente coronel don Ramon Fernandez Cabada.

Servicios.—Deza (Soria).—Por el cabo Pedro Palacios y guardias Plácido Gomez y Epifanio Pascual, ha sido capturado el día 19 del actual, Gregorio Garcia, autor de la muerte dada á Francisco Díez; cuyo matador, que se hallaba reclamado por el juez municipal de la Alameda, fué puesto á disposicion del de primera instancia del partido.

—Alesá del Valle (Cádiz).—Por el sargento segundo Lucas Camacho, cabo segundo Antonio Rodriguez y guardias Angel Mendez y Rafael Jimenez, ha sido capturado el día 17 del actual y entregado á la autoridad competente, José Saborido Lopez, autor de las heridas de gravedad inferidas á su convecino José Almediz Marquez.

Infanteria.

Asuntos varios.—A la capitania general de Cuba, se devuelven los ajustes del teniente D. Mariano Lázaro, y alférez don Ramon Pelayo.

—A la de Puerto-Rico, los del capitán D. José Durán.

—A la de Castilla la Nueva, se remite real despacho de retiro del comandante D. Santiago Ontoria.

—A la de Cataluña, ídem, del teniente coronel D. Juan Nieto.

—Se ha concedido abono de sueldos, al capitán D. José Rodriguez Benito y teniente D. Francisco Paiza y Sanz.

—Se ha resuelto acerca del cargo por extraccion de raciones por el alférez don Diego Sabugo Prieto.

—Al alférez de la caja general de Ultramar D. Lorenzo Cardenal y Ugarte, se le ha concedido el pase á situacion de reemplazo.

Concesiones.—El pase á situacion de reemplazo, á los alféreces D. Federico Paz, D. José Marco, D. Federico Escalona y D. Marcial Izquierdo.

Destinos.—Al depósito de Algeciras, el capitán D. Cayetano Salvatierra Vera.

—Al de Montoro, el ídem, D. Sebastian Martinez Navarrete.

—Al de Castellon, el ídem, D. Francisco Duñde Jovio.

—Al regimiento de Navarra, el teniente D. Martin Puiza Puig.

—Al de Galicia, el ídem, D. Ramon Salat Saurina.

—A la reserva de Carmona, el ídem, don José Torres Garcia.

—A la de Oviedo, el ídem, D. José Blanco Cueto.

—A la de Palencia, el ídem, D. Francisco Gomez Herrero.

—Al regimiento de Castilla, el ídem, don Gaspar Holguin Romero.

—Al depósito de Sevilla, el ídem, D. Cirilo Quiros Gonzalez.

—A la reserva de Malaga, el alférez don Aniceto Urbano Abio.

—Al depósito de Montoro, el ídem, D. Rafael Lopez Martin.

Instancias.—Al capitán general de Cuba, la del alférez D. Domingo Villalta, solicitando abono de una paga; la del capitán D. Antonio Pozo, en súplica de invalidacion de nota; la del teniente don Juan Perez Perez, en solicitud de mayor antigüedad en el grado de su empleo; las del coronel D. Adolfo Jimenez Castellano, capitanes D. Nicasio Rebolloido, don Leopoldo Romanca Valer y D. José Cámara Muñoz y teniente D. José Galver Portillo, en súplica de recompensa.

Retirados

Instancias.—Se remite á informe del ministro de Hacienda la del coronel don Francisco Peña Rodrigo, en súplica de abono de cantidades.

Sanidad militar.

Destinos.—Al hospital militar de Malaga, como director, el médico mayor don Aurelio Flores.

Licencias.—Un mes por enfermo, al médico segundo D. Emilio Crespo y Garcia.

Seccion varia.

Espectáculos

RECOLETOS.—Continúa representándose en este coliseo la popular zarzuela En las astas del toro, en la que se distingue el bajo Sr. Villareal.

El Sr. Bargasosi acepta con los velocipedistas y con todo el mundo que camine á pié. Con máquinas, con locomotoras y velocipedos no considera igual la lucha, y por eso no la acepta.

Para la segunda temporada del coliseo de la Comedia, el Sr. Mario ha contratado á la célebre actriz francesa Mm. Judie.

Sin resultado.

Comienza a hacerse sensible la realidad de los hechos; las esperanzas de los unos, las preocupaciones de los otros comienzan a desvanecerse en el horizonte político, convirtiéndose todos en la carencia absoluta de motivo bastante para que tenga lugar ningún género de evoluciones.

Pretender convertir pretextos en causas determinativas de segregaciones y desvíos, bastantes para producir la formación de agrupaciones políticas, es pretender verdaderos imposibles.

La impaciencia, poco refrenada, hace que la imaginación se extravíe, creando dificultades aparentes, pero que se deshacen por sí propias como pompas de jabón.

Aquella disidencia que, al terminar la legislatura, se las prometía tan felices, creyendo hacer, durante las expediciones veraniegas, gran número de prosélitos, ha quedado reducida a unas cuantas personalidades que, separadas de nuestro partido, nada significan en el campo de la política.

No son suficientes la propaganda y el esfuerzo de un par de sectarios para formar iglesia, pues la persona nada significa cuando la idea no nace del efecto de necesidades sentidas y de nobles y levantadas aspiraciones.

La tan cacareada izquierda, más que una aspiración viable, ha desmenuzándose sólo el papel de un pretexto buscado, para que, durante la presente temporada en que la política duerme ó descansa, tuviera la prensa algo de qué ocuparse, algo que le proporcionara material para dar animación a sus escritos.

Como la fusión representa un verdadero partido de condiciones y responde a las necesidades políticas, no está a merced de la impaciencia para romperse, ni a merced de los conservadores para quebrarse.

Los hombres del Gobierno mantienen unísono criterio de apreciación é identidad de aspiraciones, nacidas de la unidad de principios y doctrinas que sustentan, y el interés político que los liga es tan persistente, que no pueden temer género alguno de quebranto, porque se hagan apasionados augurios ó vaticinios tan gratuitos como imposibles.

El señor presidente del Consejo, lo mismo ahora que desde el día en que fué llamado al poder, seguirá la línea de conducta que, en bien del país y de su agrupación, se ha impuesto, y recorrerá esa línea sin hacer caso de declamaciones y algaradas que nada serio y trascendental significan.

Si por el deseo de los menos varía a cada paso la política de un partido, habría forzosamente que convenir en la imposibilidad de todo Gobierno, supeditado al deseo, al capricho, á desmesuradas aspiraciones.

Por eso nada puede afectar á la agrupación que uno cuantos se segreguen; cuando los segregados no se llevan el dogma, el ideal y el principio, no les queda otro remedio que volver á las tiendas abandonadas, confesando la impremeditación cometida.

Tenemos la seguridad de que lo acaecido en los últimos meses será bastante para hacer entender á los disidentes que ningunos resultados prácticos han de obtener, y que lo correcto, lo conveniente para ellos y la doctrina, es agruparse al rededor del jefe, dar ejemplo de disciplina y reconocer que ciertos procedimientos, por más que se amontonen esfuerzos, no conducen á otro término que al de la más completa anulación.

Política y sanidad.

La cuestión de subsistencias, cuya importancia es de un interés vital, debe ser mirada con preferente atención por parte de las corporaciones administrativas de carácter popular.

El aumento de precio, que de un modo desmesurado van tomando de día en día los artículos de primera necesidad, aconsejan el estudio detenido del fenómeno, y la manera de encontrar el medio de que la vida no encarezca, como, por desgracia, sucede en las grandes capitales.

El consumidor, que en su mayoría lo es la clase pobre ó medianamente acomodada, se vé afligido por dos males insuperables á sus escasos recursos.

Lo es el uno, el gran coste de los artículos de primera necesidad; lo es el otro, la defraudación que sufre en la calidad y cantidad de estos mismos artículos.

El mercado exige una gran vigi-

lancia, toda vez que el deseo del mayor lucro, llegando al colmo del cinismo, abusa en tales términos del consumidor, que el abuso ha llegado á convertirse en una plaga verdaderamente inaguantable.

La adulteración de sustancias, la venta de las averiadas y la falta en el peso, ha llegado á ser moneda tan corriente, que parece haberse erigido en permanente sistema.

Es verdaderamente lamentable que las clases pobres ó poco acomodadas sufran un día y otro esa defraudación continua, y que el pan, á tan cara costa comprado, venga á convertirse en medio de desenfadada expoliación.

Este ilegal procedimiento produce, como resultados inmediatos, un ataque descarado á los escasos productos del trabajo, y un peligro permanente para la salud pública.

La cuestión, pues, es por demás importante, y digna, por muchísimos conceptos, de que las corporaciones municipales, cumpliendo los deberes que tienen contraídos para sus administrados, pongan al mal eficaz y enérgico correctivo.

Es necesario que cuanto más sea el cinismo con que el vendedor trata de defraudar, la gestión de policía y sanidad sea mucho mayor, imponiendo severos correctivos, que logren, siquiera por temor, contener ese immoderado y criminal afán de exagerado lucro.

Si, por los que están encargados de hacerlo, no se emprende con verdadero tesón este propósito, el malestar cundirá en aumento cada día, llegando á tomar proporciones, que pueden ser causa de verdaderos peligros.

El Gobierno no puede descender á estos detalles, que, por otra parte, ofenderían á las corporaciones municipales, las que, como autoridades populares, son las llamadas á poner coto á esta serie de abusos que, en perjuicio de sus administrados, se cometen.

La miseria va en pasmoso aumento, y la miseria es un verdadero cáncer social, que, si bien es difícil de extinguir, es necesario, á fuerza de cuidado y vigilancia administrativa, evitar que se vaya extendiendo en modo y forma que espanta.

No alcanzan nombre ni dejan gratos recuerdos los municipios, cuando sólo se dedican á lo que se ve, ó sea al ramo del ornato público; es necesario, para que logren el aprecio de los pueblos que administran, que extiendan su acción á los demás ramos de la administración, que si no están tan á la vista, son, no obstante, de mucha mayor importancia.

Hechos y dichos

Nos dice El Porvenir:

«El Sr. Ruiz Zorrilla ha sido ministro de un rey. Cierzo.»

D. Manuel Ruiz Zorrilla no ha dejado un día de trabajar, noble y desinteresadamente, en favor de las ideas que antes nos unieron.»

Nos parece bien, muy bien. Añade que se distingue de nosotros en que siempre ha marchado contra la triunfante fortuna.

Ese proceder sistemático ha sido bien calificado por El Globo y El Norte.

Sin embargo, creemos que es la fortuna la que ha marchado contra los amigos del apreciable colega.

El gobernador eclesiástico de Coria ha seguido la conducta del señor obispo de Avila.

¡De Coria había de ser!

Nos habíamos equivocado al juzgar á El Orden Público.

El tono que emplea para contestar á nuestras apreciaciones, envueltas en todas las ocasiones, y para todos, en muy corteses formas, ha motivado este cambio.

Reconocemos en el periódico higienista conocimientos técnicos en todo lo que se refiere á la materia carcelaria.

La GACETA UNIVERSAL, por su carácter y objeto, no quiere ni envidia la especialidad á que se ha dedicado el colega; si bien está interesado en todas las cuestiones de vital interés y á ellas dedica sus columnas, no desciendo nunca al terreno de las personalidades, ni defiende á determinada empresa contra otra.

El Cronista, con motivo de un suelto nuestro, saca esta consecuencia:

«Puesto que el Sr. Romero Giron no es segundo en ninguna parte, el Sr. Alonso Martínez será el segundo del Sr. Romero Giron.»

El Cronista no puede comprender que haya edificios sin puntales. Ni ministro sin apuntador.

Ya no estamos en el teatro Cánovas. Ni en ningún teatro.

Estamos en el período político de las inspiraciones propias y de los principios.

Por eso la política palpita y vive con tan inusitada animación. ¡Todos piensan, todos pelean!

La Propaganda nos da á entender, contestando á un suelto, que la tierra no se traga, sino que cobija las semillas.

Y esto lo dice por la izquierda dinástica.

¡Pobre semilla! ¡Con esta sequía tan grande no querrá ni podrá asomar sus verdes botones sobre la faz de la tierra!

¡Y luego esos frutos son tan poco apetecidos!

Créanlo ustedes, aunque sea extraño.

Don Carlos de Borbon va á permanecer algunos días en Viareggio al lado de su esposa. Lo sentimos por ella.

Señor director de Comunicaciones: Por el express del Norte no llega con regularidad nuestro periódico á los suscritores de San Sebastian, Biarritz y demás puntos de aquella region. ¿Es que aspira el Sr. Martínez (don Cándido) á dejar fama de obstruccionista?

El Adalid.

«Dice la GACETA UNIVERSAL, refiriéndose á El Adalid, que los niños siempre tuvieron afición á los militares.»

Se nos figura que el colega, sobre afición debe tenerles mucho cariño; pues el día que falten los militares del Gabinete fusionista, mal rato va á pasar la GACETA UNIVERSAL.»

Tanta simpatía tiene la GACETA UNIVERSAL por los militares, que ha dedicado una sección especial á todas las cuestiones que á ellos afectan exclusivamente.

¿Quién no ve con interés en los actuales momentos estos asuntos?

Pero nuestras aficiones distan mucho de parecerse á las aficiones infantiles de El Adalid.

Lo más que hará un niño por la milicia es... un sombrero de papel.

Egipto.

Los acontecimientos se precipitan en Egipto; las tropas inglesas han concluido de concentrarse, y se disponen á comenzar de nuevo energicamente las hostilidades.

La noticia de la toma de Tel-el-kebir que nos comunicó el telegrafo, resulta ahora falsa, razón por la cual acojemos siempre con cierta reserva todo cuanto se nos anuncia relacionado con los sucesos de Egipto.

Tel-el-kebir, no solamente no ha sido bombardeada, sino que es probable además que no lo sea por ahora.

El objetivo del general Wolseley parece ser el Cairo.

Un telegrama de Londres nos anuncia que el general inglés verificará el domingo próximo un movimiento general de avance. El ejército inglés que se halla en estos momentos en Egipto, se compone de 32.000 hombres. Arabi, por su parte, cuenta con 50.000 y gran número de cañones; la lucha, pues, será terrible, dado el tesón de los ingleses y el valor de los egipcios.

Europa contempla con tranquilidad una campaña en la que entran, en cierto modo, en juego sus intereses y su honor. Inglaterra, con una audacia singular, lo arrolla todo para conseguir su objeto, y con sus arbitrariedades y atropellos no parece sino que pretende hacer frente á Europa entera.

Un telegrama de Ismailia, publicado por el Daily News, dice que el general Wolseley ha llegado á dicha ciudad, efectuando inmediatamente un reconocimiento en Ne-fiche.

Rachid-pachá, Husni y Mahmoud-Samy se hallan en Tel-el-kebir con 25.000 hombres.

Los prisioneros arabistas han sido conducidos á Alejandría y reina gran tranquilidad, sin embargo, en esta ciudad.

Corre el rumor de que Mahmoud-Jehmi-pachá ha sido detenido en un pueblo próximo á I-mailia por orden de Roudy-pachá, gobernador arabista de Port-Saíd.

En el último encuentro, las tropas de Arabi han perdido 168 hombres.

El cuartel general de Arabi ha sido trasladado de Kafir-el-Dawar á Tantah.

Nos dicen de Constantinopla que Said-pachá ha renunciado á la idea de reunir la conferencia.

En Siria, la agitación musulmana sigue tomando grandes proporciones.

El Gobierno alemán ha recomendado á la Puerta que demuestre gran interés en proteger la vida de los cristianos.

El Times, haciendo la revista de la campaña de Egipto, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«La crecida del Nilo se está efectuando en estos momentos con gran rapidez. El general Hamley, no teniendo ninguna razón poderosa para perseguir á los egipcios en un laberinto de canales que éstos pueden hacer desbordar á su gusto, qui-

zás se reuna en breve con el general Wolseley, no dejando en Alejandría más que la guarnición necesaria.»

Para más detalles, he aquí algunos telegramas del servicio particular de El Globo:

«La Agencia Havas ha publicado prematuramente la noticia de la toma de Tel-el-kebir.»

Los ingleses no abandonarán las riberas del canalantes del domingo próximo, limitándose por ahora á hacer los preparativos de marcha.

En el combate de Ramses hubo muchos ingleses heridos.

Hamley preparaba ayer el ataque de Kafir-el-Dawar.

Después irá á reforzar el ejército de Wolseley.

Los ingleses se han batido con los beduinos en Ramleh, habiendo sido rechazados éstos con grandes pérdidas.

Hay pocas tropas en Kafir-el-Dawar, habiendo partido muchas de ellas para Tel-el-kebir y Zagazig.

Continúan entregándose á los ingleses muchos partidarios de Arabi.

Las expoliaciones de Arabi producen muchas quejas entre los cheiks del Alto Egipto.

Prosigue la crecida del Nilo.

Dícese que la ciudadela del Cairo está dispuesta á rendirse.

Los indígenas emigrados regresan á las márgenes del canal de Suez, y amenazan algunos de los puntos ocupados por los ingleses.

El sultán permite el alistamiento de obreros turcos, algunos de los cuales han salido ya para Chipre.

Debe recogerse con toda reserva la toma de Tel-el-kebir publicada por el Figaro, pues se considera por muchos como destituida de fundamento.

Los ingleses siguen avanzando, aunque muy lentamente.

3.000 beduinos han sido vistos en Tebel-mehoutu.

Los egipcios han interceptado el canal de agua dulce.

Reina gran movimiento en Kafir-el-Dawar.

Es indudable que Arabi ha trasladado á otro punto gran parte de sus tropas.

Se practican activamente grandes fortificaciones en Heliópolis.

Hay extraordinaria agitación en el Cairo.

Probablemente la última sesión de la conferencia tendrá lugar el lunes próximo.

La noticia publicada por el Figaro, acerca de la toma de Tel-el-kebir, ha sido muy comentada, viéndose en ella una maniobra de Wolseley.

Arabi ha puesto á precio la cabeza de Lesseps, creyendo que éste le ha engañado para entregar el canal á los ingleses.

Los austriacos que desembarcaron en Abukir siguen prisioneros.

Los almirantes extranjeros se pondrán de acuerdo para ejercer la policía naval del canal de Suez.

Hablase mucho de los manejos de Rusia con relación á los sucesos de Egipto.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto creando en la isla de Luzon un gobierno político militar denominado del Valle Cagayan, y dos juzgados de primera instancia de entrada, uno para la circunscripción de la provincia de Cagayan y otro para la que comprende el distrito de la Isabela.

Gobernacion.—Real orden disponiendo que durante la ausencia de D. Pedro Antonio Torres, director general de Beneficencia y Sanidad, se encargue del despacho de dicha dirección D. Luis de Rute y Güer, subsecretario del ministerio

Telegramas

Londres, 25.

El Times publica un despacho de Constantinopla diciendo que el representante de Rusia, M. Nelidof, ha pedido que el convenio militar entre Turquía é Inglaterra sea sometido á la conferencia tan luego como se firme.

También ha solicitado que Inglaterra declinre formalmente que la solución definitiva de la cuestión de Egipto se someta á la decisión de Europa.

Roma, 25.

Segun telegrama de Port-Saíd, el almirante inglés lord Seymour ha celebrado una conferencia con el comandante de la escuadrada italiana Affondatore, á fin de concertar con el mismo y con los comandantes de los demás buques, el servicio de policía naval del canal.

El comandante de la Affondatore ha recibido las instrucciones necesarias, y se cree que los otros comandantes la recibirán en un breve plazo.

Paris, 26.

Para hoy, ó mañana á más tardar, se espera el movimiento general de avance de los ingleses sobre el Cairo.

Se sigue creyendo que el general Wolseley, con el grueso del ejército, remontará el canal de agua dulce que sfluye en el canal marítimo, mientras que el cuerpo de ejército que, procedente de la India, desembarcó en Suez, comprenderá la marcha siguiendo el trazado del ferro-carril que quedó abandonado desde la apertura del canal y que se está trabajando para restablecer. El primero deberá recorrer pa-

ra llegar al Cairo una distancia de 150 kilómetros y el segundo unos 120.

El general Wolseley dispone de fuerzas bastantes para emprender este movimiento, el cual es forzoso acelerar, ante el temor de que pueda faltar el agua potable, pues habiendo cortado los arabistas el canal de agua dulce, no se dispone ahora más que de la de los depósitos, insuficiente para un ejército numeroso si tuviese que permanecer algún tiempo á orillas del canal.

A pesar de que los despachos oficiales de origen otomano desmienten la agitación anti-cristiana en la Siria, los despachos privados de aquella provincia insisten en que la situación de los cristianos no es nada tranquilizadora, por lo cual no dejarán de recorrer aquellas costas los buques de guerra que enviaron allí casi todas las potencias marítimas de Europa.

La coqueta.

Rijos bien en ella, porque si no lo hacéis, es probable que no reconozcáis mañana á nuestra heroína.

Creo que apartando el cabello de su frente, su rostro adquiere mayor encanto. El espejo se lo ha dicho, y el espejo es su mejor y más querido amigo.

Es verdad que ayer, ese mismo espejo le aconsejó que distribuyera su cabello rubio sobre su frente, y que el otro día le obligó á que lo rizará, y que la noche anterior reflejó en su línea unas sortijas que parecían interrogaciones; pero tanta variedad, veleidad tan grande, no enoja á la hermosa coqueta.

El primer saludo y la sonrisa primera, son para su espejo, la última mirada llenará de luz su cristal.

El espejo fué el que la dirigió el primer piropo, y él ¡ay! le aconsejara que se tiña el pelo cuando el tiempo deposita sobre él las ilusiones de su dueña, convertidas en cenizas.

La coqueta no ama á nadie, no puede amar á nadie. Se ama á sí propia, y si ama á su espejo, es porque constituye el complemento de su persona.

En su mente hay una idea constante, la de hacerse adorar. ¿Por quién? No la importa. En su corazón no existe otra cosa que el eterno recelo que le produce el pensamiento de que su toilette esté descuidada.

Habla mal de sus amigas y odia con toda su alma á las hermosas.

Todo en ella es afectado.

Aprende á sonreírse y á mover los ojos, y cuando cree que su rostro pierde belleza hablando, no pronuncia una palabra.

Inspirará pasión á alguno, pero ella no es capaz de sentir el afecto más pasajero.

Como constantemente está apreciando sus encantos, los tasa y no encuentra nada que valga más que su persona.

Por eso la coqueta tiene muchos novios y ningún amante.

No es inútil, sin embargo, en el mundo la coqueta, porque sirve para que los hombres sepan apreciar á las mujeres sencillas.

Como el mayor placer que puede experimentar, consiste en oír hablar de su hermosura, cuando algún tonto la dice que es divina, lo niega, asustándose, para entablar una disputa en la cual el triunfo de la coqueta consiste en que su contrario salga victorioso.

Para ella se han inventado los postizos, el carmin y las modas extravagantes.

La coqueta, si se casa, no es capaz de hacer feliz á nadie.

Renegará de sus hijos porque la hacen vieja y los tendrá siempre lejos de su lado.

Por fortuna se casan pocos, y las que se casan, es cuando ya tienen cierta edad. Entonces recuerdan sus glorias. Relatan las aventuras de su juventud. Pasa lista á sus infinitos novios y ven las posiciones que ocupan, encontrando ocasión para decir á su marido que con Fulano hubiera sido más feliz que con él.

El marido de la coqueta es un verdadero martir.

Pero, para bien de los hombres, generalmente la coqueta se queda para vestir imágenes.

En su juventud todo lo desprecia y todo le parece poco. Los años, despues, se encargan de hacerla justicia.

Yo conocí á una coqueta tan grande, que un día que le dijeron la muerte de su padre no lloró... porque no se ajaran sus ojos.

Otra vez me conocida, hermosísima por cierto, estaba delante del espejo como de costumbre.

Se olvidaba de todos sus apasionados amantes, algunos de los cuales se hubieran considerado felices con poder llamarla su esposa.

Despues de hacer que el espejo reflejara las más encantadoras sonrisas, las más dulces miradas y las más variadas aptitudes, se le ocurrió rodear su cara con lienzo simonizado, que asemejaba á una toca monjil.

Sin duda se gustó de esa manera más que de todas las ensayadas, pues exclamó: —¡Qué bien estaría de monja!

Y no lo pensó.

Entró en un convento sin considerar que con las tocas iba á estar hermosísima, pero que nadie la podría admirar.

¿Por qué no contemplaran todas las coquetas, en el espejo, su rostro rodeado de una toca monjil?... me he preguntado muchas veces.

G.

Noticias.

En la calle del Barquillo, núm. 34 cuadruplicado, tercera habitación de la derecha, intentaron anoche á las ocho comerse

un robo, que no llegó a realizarse por una casualidad.

Los ladrones, que eran dos, aprovecharon el momento en que los dueños de la casa y la criada se encontraban ausentes para penetrar en la habitación, preguntando antes en la portería por los inquilinos del cuarto de enfrente, cuyos nombres dieron al portero.

Mediante este ardido, sin inspirar desconfianza al portero, subieron, y provistos de una llave falsa, abrieron la puerta, cerraron por dentro y principiaron a descerrar mesas y armarios en busca de metálico y valores.

Al poco rato llegó la criada, al notar que la puerta estaba cerrada por dentro y los señores de la casa ausentes, concibió sospechas de que pudiera haber ladrones, avisando acto continuo al portero, quien inmediatamente armado de un revólver y ayudado de un vecino, se dirigió al cuarto del señor Richart, mientras la criada salió en busca de una pareja de orden público. Aquellos llamaron en la habitación, y los ladrones, al verse sorprendidos, abrieron la puerta, rindiéndose al portero y al vecino, quienes los custodiaron hasta que llegaron los agentes de la autoridad, los condujeron a la prevención.

En el poco tiempo que los ladrones permanecieron dentro de la habitación, pusieron en desorden todos los muebles, violentando las cerraduras de todos aquellos que en su concepto podían contener alhajas ó dinero.

Por fortuna, no lograron su objeto gracias á la actitud del portero y del vecino.

El ayuntamiento de Moron, en la sesión que celebró el día 20, acordó por unanimidad interponer el oportuno recurso de alzada contra el acuerdo de la diputación referente á la division de distritos para las elecciones de diputados provinciales; solicitando aquel municipio del ministro de la Gobernacion, que la expresada localidad forme circunscripción con Marchena.

El precio de las carnes de reses mayores han subido en Córdoba ocho céntimos, continuando sin alteracion el de la de menores.

Ayer llegó á Madrid, conducido por la Guardia civil, el jóven que habia cometido una serie de estafas en una casa de la calle de Espoz y Mina.

El domicilio que ocupa este aprovechado jóven en la plaza de la Independencia, está estos dias verdaderamente asaltado por los ingleses que en gran número tenian aquel y que acuden á reclamar á su familia las cantidades que les debía.

Se ha suicidado en Sevilla el conocido propietario y concejal D. Pedro Carrizo y Gonzalez.

Noticias de un corresponsal de Bayona: «El doctor Candelas, que habia ido á Biarritz á asistir á la marquesa de Casariego, ha salido para Vitoria, dejando más aliviada á su distinguida enferma.

El Sr. Calzado y su familia han salido para Bilbao, para visitar las propiedades que el banquero de París ha adquirido en aquella provincia.

El diputado Sr. Celleruelo saldrá uno de estos dias de Anglet para Pau, donde se verificará su casamiento con la señorita de Cruz, una belleza que proclama en Francia los encantos de las hijas de Aimeris. Figurarán, como testigos de esta boda, el Sr. Castelar y el Sr. Meissonave.

El general Concha y sus hijas han salido para Vichy. Mañana llega la marquesa de Jalquinto.

Segue su curso la peticion de anulacion de matrimonio pedida por un jóven conde, perteneciente á una de las familias más aristocráticas de España.

La condesa de Santovénia se halla por completo restablecida de la contusion que sufrió en un pié al caerse de un carruaje.

Los vizcondes de la Torre de Luzon saldrán de Biarritz para pasar una temporada en Dawe con los duques de Fernan-Núñez.»

En el ministerio de Ultramar se han recibido dos telegramas del gobernador militar de Filipinas dando cuenta del curso que lleva la epidemia desarrollada en el archipiélago.

El primero está fechado ayer mañana y recibido por la tarde; se manifiesta que la epidemia ha tomado algun incremento en la provincia de Ilo-Ilo y Manila, habiendo fallecido algunos atacados, y siendo completamente satisfactorio el estado sanitario del resto del archipiélago.

En Joló y Tambonga esta completamente extinguida la epidemia.

Se manifiesta tambien, que han fallecido cien indios y seis europeos, á consecuencia de la epidemia.

La muerte de los indios se atribuye principalmente á las malas condiciones de alimentacion, en que la epidemia les ha sorprendido.

Seguen aplicándose con energia las medidas adoptadas para que no se extienda más la epidemia.

Noticias de la Granja: «El Consejo de ministros empezó á las tres de la tarde. Presidió el rey. Ha durado dos horas próximamente.

El señor marqués de la Vega de Armijo ha dado detalladas noticias del estado de la cuestion de Egipto. España seguirá respecto á la neutralidad del canal de Suez la misma conducta que las demás potencias. Ha leído un telegrama en el cual se notifica que está acordada la paz entre Chile y Perú.

El señor ministro de la Gobernacion dió cuenta de las noticias que ha recibido acerca del estado sanitario de Filipinas. Resulta de ellas que la epidemia se ha agravado. Han muerto seis europeos. En

tre otras medidas para evitar el contagio se ha acordado que los buques de aquella procedencia guarden lazareto.

Tambien se acordó destinar algunos buques al lazareto de Mahon.

No se ha tratado en el Consejo ninguna cuestion de politica interior.

Los ministros despacharon por la noche con el rey, habiendo firmado el de Gobernacion los decretos concediendo el tratamiento de Ilustrísima á dos ayuntamientos de Galicia.

Los ministros se volverán á reunir en Consejo hoy sábado. Uno de los asuntos principales que han de tratarse en él, será el que se refiere á la crisis jornalera.

Después de celebrado el Consejo despacharon con el rey.

Por la noche regresarán á Madrid los señores Gonzalez (D. Venancio), Paria, Martinez Campos y Camacho. Los señores Sagasta, Alameda, Vega de Armijo y Alonso Martinez, seguirán en la Granja.

El célebre compositor Carlos Gounod se encuentra en Barcelona y llegará pronto á Madrid.

En la calle de Trafalgar se promovió anoche una riña entre dos jóvenes, resultando una de ellas con dos graves heridas en el cuello.

La riña fué promovida por cuestion de amores.

La corte permanecerá en la Granja hasta fines de Setiembre.

Los calculos de los médicos de la real facultad anuncian el alumbramiento de la reina para la primera quincena del mes de Noviembre.

Los reyes de Portugal aplazarán su viaje á España hasta despues de pasados los cuarenta dias del alumbramiento de la reina.

El señor marqués de la Vega de Armijo permanecerá en la Granja durante todo el tiempo que dure la jornada. Ha suspendido su viaje á Galicia.

De una correspondencia de esta capital, que publica nuestro apreciable colega El Eco de San Fernando, tomamos los siguientes párrafos, relativos á la izquierda dinástica:

«Qué nuevas teorías, qué nuevo principio, qué nuevos ideales ofrecen á la consideracion del país, los individuos de ese naciente grupito político? Ninguno. El programa que ellos pretenden defender no es su programa; es el del partido gobernante: para distinguirse de éste, para que esa disidencia, más bien que forjada al calor de ambiciones y rencillas personales, aparezca realmente como producto de grandes diferencias en la doctrina, seria preciso que los izquierdos dieran un paso hácia atras ó hácia adelante: en el primer caso, irian á confundirse con los conservadores; en el segundo, con los demócratas dinásticos, resultando, en su consecuencia, que en vez de ostentar una política propia y formar un partido, anularian una y otro, habiendo realizado tan sólo una evolucion.

No sucediendo así, y aferrándose en la idea de llamarse la izquierda dinástica, como á nada útil conduce esa denominacion nueva, sin un credo tambien nuevo, sin ideales distintos á los que sustentan las demas fracciones, y nada de esto tienen, claro está que el destino de los llamados izquierdos no es otro que el de representar, en la escena de nuestra politica, un papel harto desairado.»

Telegrama recibido anoche, dice que asiende á nueve el número de cadáveres extraídos a causa de la explosion de la fabrica de pólvora de las Predeiras (Lugo) resultando tambien un herido.

Se considera el hecho casual.

La Gaceta publica hoy el decreto creando el gobierno político-militar del valle de Cagayan, con organizacion y atribuciones idénticas á las que tiene el de las islas Visayas.

Comprenderá este nuevo gobierno las provincias de Nueva Vizcaya, Isabela del Norte y Cagayan, ó si se quiere, el gran triángulo que forman los valles de Cagayan en la cabeza del Norte de la isla de Luzon.

Se crea otra alcaldía mayor en la Isabela, suprimiéndose el gobierno político-militar de esta última provincia.

Dice un periódico:

En la plaza de Santo Domingo se produjo ayer tarde un gran escándalo por motivo de haberse opuesto el público, y segun parece con sobrada razon, á que un sujeto encargado de apresar perros maltratase á uno de éstos que habia cogido con lezo en el expresado sitio.

El agente, seguido de un numeroso público, huyó con su presa por una de las calles contiguas.»

En Cojáyar se ha fugado una niña de la casa paterna.

Parece que en su viaje la acompaña un jóven muy conocido en aquel pueblo.

¡Ciaro! Han leído que en las minas de Leon hacen falta operarios y para qué han querido más.

¡Hay tantos aficionados á trabajar en minas!

La Patria, de Bologne, describe una triste y sangrienta escena, cuyos pormenores son los siguientes:

Un jóven militar estaba enamorado de la hija de un rico propietario que habitaba en la misma estacion en que se hallaba de guardia su destacamento.

Cuando mas loco se encontraba el jóven por la hija de su vecino, recibió la horrible noticia de que la mujer, causa de los extravíos se hallaba próxima á con-

traer matrimonio con el brigadier, comandante de las fuerzas á que él pertenecía.

De seguida se agitó en su cerebro la idea del suicidio. Pero antes quiso llevarse tras sí al hombre que inconscientemente era causa de su desdicha.

La lucha sostenida encarnizadamente entre su voluntad y sus pasiones, no podia durar por más tiempo.

Un dia se oyeron algunos gritos de alarma en la casa donde se alojaba el jefe del destacamento; dos disparos se habian escuchado, uno detrás de otro y por espacio de breves intervalos.

La gente que acudió al sitio del siniestro, encontró al brigadier agonizando en tierra y revolcándose en su sangre; el criminal se hallaba tambien en una estancia contigua.

Una carta del jóven suicida dirigida á la mujer que en tal extremo de exaltacion le pusiera, detalla bien claramente los móviles principales de su crimen.

El amor contrariado y los celos, fueron la causa de esta escena que ha causado verdadera impresion en Italia, á pesar de que allí suelen suceder con bastante frecuencia casos semejantes.

Anoche, al llegar á la estacion de Madrid uno de los trenes del Mediodía, desapareció una jóven que venia en compañía de su familia.

Del hecho se dió cuenta al gobernador de la provincia.

Los periódicos franceses publican telegramas de Constantinopla, manifestando que ha sido suspendido el diario el Vahit, órgano oficioso del Gobierno turco, por unos artículos hostiles á Inglaterra.

El Sr. Larra está traduciendo al castellano el libreto de *Boccaccio* que, con la música de Suppé, pondrá en escena el señor Arderius en el teatro de Jovellanos.

Como en la mayor parte de los teatros de esta corte, en el de la Zarzuela se están haciendo algunas mejoras.

El hermoso techo del patio, que segun la opinion de los inteligentes es una de las mejores obras en su clase, se está restaurando con cuidado extraordinario para que no pierda su mérito artistico.

Los palcos y butacas serán forradas nuevamente. Para la separacion de las plateas y los palcos de los anfiteatros se colocará á una elegante verja de bronce dorada á fuego. Se restaurarán nuevamente los dorados de las cornisas, palcos y los candelabros. Los pasillos, salones, escaleras y puertas se estucarán y pintarán.

Ayer se constituyó el consejo de Hombres buenos, tribunal de riego: de la huerta de Múrcia, fallando bastantes juicios sobre usurpacion de aguas.

En Jaen se asegura que ha sido tasada para su venta la casa-palacio que habitaba el difunto conde de Humanes, cuya adquisicion se interesa con objeto de destinaria al establecimiento de un colegio de jesuitas de aquella capital.

En la calle del Olivo (Zaragoza) ha sido recogido ayer de madrugada, con dos graves heridas en el pecho, producidas por dos balazos, un hombre de treinta años de edad, llamado L. S., empleado que fué algun tiempo en aquella delegacion de Hacienda, y hoy secretario del ayuntamiento de un pueblo de la provincia. Créese que las heridas se las ha producido él mismo.

De Villafeliche nos dicen que en el trozo de carretera de aquel pueblo á Daroca trabajan en la actualidad 170 hombres, creyendo que en el mes próximo se dara ocupacion hasta más de 200.

La Derecha, de Zaragoza:

«Es realmente exhorbitante el número de pordioseros que pululan por todas las calles y plazas de esta ciudad sin que pueda darse explicacion satisfactoria de este hecho, dado que en la presente estacion, ni escasean los alimentos de facil adquisicion, ni en el rostro y porte de muchos de los que demandan la limosna se notan huellas de verdadera indigencia. Véase además infinito número de muchachos, á los cuales, atendido su buen aspecto físico, ó sea su robustez, entendemos seria conveniente se les obligase al trabajo, en vez de consentirles ese modo de vagar por las calles.

Entendemos que la autoridad puede ocuparse de este asunto, para corregir abusos y evitar muchos delitos.»

En la seccion de via férrea de «La Puebla» á Samper de Calanda, hoy en construccion, se necesitan 1.000 trabajadores.

Anteayer tarde, en aguas del muelle de la Paz (Barcelona) se encontró el cadáver de una mujer, el que fué luego conducido al hospital de Santa Cruz.

Setenta y cuatro jornaleros del pueblo del Rubio (Sevilla) han dirigido una instancia al señor gobernador civil de dicha provincia, solicitando se les admita á trabajar en las carreteras provinciales que se hallan en construccion en Osuna y Kestepa.

Los dias 7, 8 y 9 del próximo Setiembre habra grande fiestas en Chella, en honor de la Virgen de Gracia.

En Córdoba tambien desapareció otra jóven de la casa paterna, pero la policia dió con ella en el momento de estar haciendo la maleta en casa del galán.

Se cree que pasados los primeros dias del luto de su padre, irá, como de costumbre, á Biarritz la señora de Michard, que hereda el título de marquesa de Manzanedo; su hijo, un jóven de diez y nueve años, es el futuro duque de Santaña. La hija del difunto duque se halla establecida en Paris, donde están todos los intereses de su esposo; de modo que toda la parte de la fortuna del Sr. Manzanedo que no corresponde á su viuda, sale de España.

La duquesa viuda llevó al matrimonio sesenta millones de reales; esto, los gananciales, sus alhajas y los muebles de su palacio de la calle del Príncipe, serán la base de su fortuna. Las alhajas de la duquesa de Santaña representan por sí solas un capital; despues de la marquesa de la Laguna, es la que más joyas reúne, pues aunque las duquesas de Fernan-Núñez y viuda de Medinaceli tienen más alhajas históricas, la de Santaña reúne mayor cantidad de piedras preciosas.

Publicaciones.

«La revolucion de Roma y la expedicion española á Italia en 1849» Este es el título de un elegante volumen de cerca de 400 páginas debido á la pluma del teniente general D. Fernando Fernandez de Córdoba.

Conocido es por todos el acierto con que el autor de esta obra trata todas las cuestiones que con el ejército se relacionan. Sus trabajos anteriores, que le han conquistado una reputacion, son una garantía para adquirir su último libro.

Damos gracias al señor marqués de Mendigorría por la atencion que ha tenido de enviarnos un ejemplar de su última obra.

Historia de España, en verso, por don Domingo Ortiz de Pinedo, comisario de guerra. Obra aprobada por el Consejo de Instruccion pública, y recomendada especialmente para la enseñanza de los niños y clases de tropa, por real orden de 1.º de Abril del corriente año.—Segunda edicion. Madrid, librería de F. Fe.—Una peseta.

Noble y grande es la mision de este libro. En breves líneas la explica el Consejo de Instruccion pública, cuando dice en su dictamen:

«La caridad y sencillez de estilo que emplea el autor, y las notas con que ha enriquecido el texto, aqualitan su mérito y le hacen digno de que se recomiende, en especialidad á los niños y para que la clase de tropa pueda adquirir una enseñanza tan conveniente como útil.»

Despues de tan elocuente elogio, pálido seria cuanto nosotros quisiéramos exponer respecto á este libro; por eso nos limitamos á añadir que si el enseñar deleitando, si el imbuir la erudicion histórica en una forma tan suave y amena como la necesita el niño y el hombre que, todo corazón, pero sin conocimiento alguno, nutre las filas de nuestro ejército, son las principales condiciones que deben adornar á toda obra didáctica de esta clase, la *Historia de España* las llena tan cumplidamente que ninguna otra.

Respecto á la fluidez del estilo, la variedad de metros y la belleza poética que constituyen la forma sobria y elegante de este verdadero poemita, todos los conocéis. Los habeis admirado y aplaudido en las odas y sonetos que Pinedo ha leído en la Alhambra y en el Paraninfo de la Universidad, en las que merecieron premios en los certámenes de Calderon y Cervantes, en su preciosa leyenda *Impulsos del corazón*, y en otras que son del dominio público.

Fácil nos es, pues, tributar entusiastas elogios á esta nueva produccion, sin temor á parecer apasionados; nuestra garantía es el nombre de un poeta conocido y laureado.

Hemos recibido el número 100 de la utilísima *Revista Popular de Conocimientos Útiles*, única de su género en España, y que es cada vez más interesante.

Ultimas noticias

No falta quien asegure, teniendo datos para poder saber lo más cierto, que la benevolencia del Sr. Moret y sus amigos no desaparecerá, aunque abunden las declaraciones en determinado sentido, y en Madrid ó fuera de la corte otra cosa se afirma.

Tambien parece que esto dará lugar á que la disidencia del jóven partido se haga al abrirse las Cortes mucho más perceptible.

No hay en realidad noticias de interés en los centros oficiales, ni en los círculos se nota tampoco mucha iniciativa; así es que los temas de discusion preferente y continuada son dos ó tres tan solo, y tan faltos de fundamento, que casi no merecen rectificarse; pero lo haremos exclusivamente para que no se extravíen en su opinion aquellas personas que no pueden apreciar la entidad de ciertos anuncios ó augurios.

Ni el duque de la Torre ensayará la formacion de un partido, ni el general Martinez prepara una combinacion benéfica al centro parlamentario, ni el señor Sagasta hará crisis mientras los hechos no la justifiquen.

Hoy se ha dicho que el Sr. Navarro Rodrigo, por efecto de su última conferencia

con el jefe del Gobierno, cuenta ya con mucha seguridad que ha de obtener una cartera en plazo breve; pero no debe tener tantas seguridades el interesado, cuando algunos de sus parciales y amigos más íntimos que han regresado ayer á Madrid, se muestran muy disgustados.

Lo que sí es exacto, segun nuestras noticias, es que aquel hombre público, hará su actitud más correcta en la legislatura próxima, no dejándose influir por las gentes que le siguen y le asedian.

Esta mañana, á las nueve, han vuelto á reunirse en Consejo los ministros en la Granja.

Tal vez vengán á Madrid mañana.

Segun noticias recibidas de Lisboa parece que los portugueses han caído un tanto sus temores, y ya entre ellos no se agita como fantástica amenaza la union ibérica.

Sobre la cuestion que ha promovido el reverendo obispo de Avila, decia esta tarde en un círculo político una personalidad importante:

«El ministro no compara el matrimonio civil con el canónico, ni dice una palabra sobre la validez de éste, aun cuando se celebre entre personas á quienes está prohibido casarse; lo que hace el ministro es procurar que los españoles todos respeten las leyes legítimamente decretadas, y que se castigue á los infactores de las mismas, sean seglares ó no. Y las infringen seguramente los funcionarios de una y otra clase que autorizan matrimonios indebidos. Este es el hecho, y dejémoslo de comparaciones innecesarias.»

Por el ministerio de la Guerra se han hecho los nombramientos de profesores para las academias preparatorias de los distritos, y se ha aprobado la propuesta de 15 aspirantes para la escuela de Estado mayor.

Telegramas de la tarde.

Hong-kong, 24. Los telegramas de Filipinas dicen que el cólera ha hecho muchos estragos allí, habiendo perecido sólo en una provincia más de 4.000 personas todas indígenas.

Entre los europeos habia muy pocos casos. Segun los últimos despachos, decrecia notablemente la epidemia.

Paris, 26. Son completamente falsos los rumores propalados por algunos periódicos de que el cólera se habia declarado en Varsovia.

Gana terreno la idea expuesta por algunos periódicos de ofrecer un gran banquete al Sr. Fernand Lesseps para demostrarle el reconocimiento de la Francia entera por su enérgica campaña respecto del canal de Suez, y por el sostenimiento enérgico del honor nacional y de los intereses franceses.

Gambetta, aceptando la invitacion de Carlos Dilke, se trasladará brevemente á Inglaterra para pasar la temporada de vacaciones parlamentarias en compañía del subsecretario de Estado de la Gran Bretaña.

Alejandro, 26. Continúa la tranquilidad. Los buques de guerra circulan libremente por el canal.

Se trabaja activamente para restablecer el ferro-carril directo desde Suez al Cairo. Aumenta el número de desercciones entre las tropas de Arabi.

Mañana comenzará el movimiento de avance del grueso del ejército inglés.

Viena 26. Se hacen comentarios pocos favorables para Inglaterra con motivo de la falsa noticia dada por la prensa inglesa referente á la toma de Tel-el-kebir.

Paris, 26. Se ha aplazado nuevamente la publicacion del libro *Amarillo*, con objeto de que contenga los primeros despachos firmados por el actual Gobierno sobre la cuestion de Oriente.

Bolsa.

DEL DIA 26 DE AGOSTO

COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: Description of financial instruments and their prices. Includes items like Renta parrétua, Fin corriente, Renta parrétua exterior, etc.

FUNCIONES PARA HOY
PRINCIPE ALFONSO - No hay funcion.
JARDIN DEL BUEN RETIRO. - 8 1/2. - Boccaccio.
PRICE. - 9. - Quintarepresentacion de miss Wanda; los principales artistas, y el popular clown Billy Hayden, y la pantomima Jadvica de la venganza del conde Rotoff.
RECOLETOS. - 8. - Oidio de raza. - Sensitiva. - En las astas del toro.
MADRID. - 8 1/2. - Para mujeres Espanas. - La rapacina de Lemus. - Cosas y casos. - Salitre, 20, 2. - Baile.
CIRCO-HIPODROMO DE VERANO. - 9. - Nuevos y variados ejercicios por los principales artistas de la compania.
PABELLON IMPERIAL JAPONES. - (Paseo de Recoletos.) - Abierto todos los dias desde las cuatro de la tarde a las doce de la noche. - Entrada, 50 centimos de peseta.

Cultos

SANTO DEL DIA 27. - San José Calasanz, fundador de las Escuelas Pias, San Rufo, y la Transverberacion del corazon de Santa Teresa de Jesus.
Id. del dia 28. - San Agustin, obispo, y doctor de la Iglesia.
CULTOS. - Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de las Escuelas Pias de San Fernando; por la mañana, a las diez, será la misa mayor, en la que predicará un buen orador, y por la tarde, despues de los ejercicios, habrá solemne reserva, terminando con el Santísimo.
VISITA DE LA CORTE DE MARIA. - Nuestra Señora del Socorro en San Milan, y la de los Temporales en San Idonso.

Se admite uno ó dos caballeros; cada uno decente y de tranquilidad; se desea por consiguiente sean estas personas formales, en la Redaccion de este periódico darán razon.

Academia vocal económica. - Establecida calle del Turco, número, 8.

EL CREDITO UNIDO

Infantas, 19 y 21, Madrid
CASA-COMERCIAL
De imposiciones, préstamos, descuentos, depósitos garantidos, pignoraciones, comisiones, compras, ventas, encargos y, en resumen, solucion de toda clase de negocios aceptables.
Almacenes de coloniales, ultramarinos, líquidos, tejidos, etc. etc. favorecidos con articulos procedentes de empeño y de remesas de nuestros sucursales y por lo tanto con inmejorables condiciones en economia.

Surtido a domicilio a pagar al contado y a plazos y en cuenta corriente en imposiciones.
Los pedidos, reclamaciones y correspondencia dirijirse al Director.

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre e impedir toda clase de dolencias.
Idem Princessa largo, para vestir con elegancia.
Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.
Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris.
Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

MARIE MOREAU Y C.

Servicios marítimos de Francia.
42, rue Sainte, Marsella.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.
NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila. - Margot. - Historia de un niño blanco. - Croisilles. - El secreto de Javotte. - La mosca. - Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.
Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas a la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

SASTRERIA MILITAR

JUAN SASTRE Y SOBRINO

COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA

Confecion con equidad, prontitud y esmero.
Prendas para tropa.
Especialidad para toda clase de uniformes, con géneros del reino y extranjeros. Tambien se hacen trajes de paisano.

REAL SITIO DEL ESCORIAL

Se arriendan en las calles de San Pedro número 5 y en la del Hospital número 4 varios cuartos lujosamente amueblados, y dos de estos mayores con jardín y cochera arreglado suprecio segun su capacidad y buenas condiciones para la presentacion.



TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2.50 SEMANALES
sin mas anticipo.
10 por 100 de descuento al contado.
HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.
CASAS PARA LA VENTA.
Carreras, 35.
Fuencarral, 60.
Toledo, 68.
Serrano, 33.
Y en todas las capitales de provincia.
Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:
MAQUINA LEGITIMA de la COMPANIA FABRIL SINGER.
Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres o cuatro horas. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.
Puntos de venta en provincias: Albcete, calle de Salamanca, 5; Aumeria, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluqueria y perfumeria de D. Santiago Conde, Esp. lon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 15; Cartagena, señoras Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guanteria; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceiros, 1; Santander, Blanca 10, guanteria; Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compaña, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadiz, Balaarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, drogueria y perfumeria de D. Domingo Frutos.
Los pedidos al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.
Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

GRAN QUINTA EN POZUELO DE ALARCON

(QUE FUÉ DEL CONDE DE PARSEN)

PLAZA DEL REY

FONDA

Hay grandes salones, gran comedor, cuarto de baño, habitaciones amuebladas y sin amueblar, con asistencia ó sin ella. Capilla, jardin, cochera, etc.

A PRECIOS AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

INMENSOS ALMACENES

LA ISLA DE CUBA

bajos, entresuelos y principales

Montera, 18, frente a San Luis, Puebla 19, Corredera, 14, frente al teatro Lara

PRECIOS FIJOS INALTERABLES

Recibidos diariamente en estos vastos Almacenes surtidos con 8 millones de mercancías, articulos tan nuevos y telas tan preciosas para trajes de señora y caballeros, que sólo se juzgan visitando estos dos magníficos establecimientos, únicos en Madrid, montados a tanta altura y compitiendo en sus precios con el Louvre y el Printemps de Paris.

Remesas a provincias: pidanse muestras y catálogos a D. EDUARDO GARCÍA.

Grés negros y de colores, desde 3 pesetas hasta lo infinito. Preciosidades en telas brochadas negras y de color para trajes y combinaciones.

Lanas de colores divinos, desde 50 centimos hasta 3 pesetas. Grandines, parisien y velo religiosos, desde 1 peseta. Abrigos y vestidos modelos, mantillas y velos, desde 10 pesetas. Satenes y percales franceses en dibujos de capricho, desde 1 pta. Cretonas catalanas, dibujos copiados de los franceses, a 50 cts. Cortinas, alfombras, pasamanería, damascos, satenes y cretonas para silleras y portiers.

Calzado, sombreros, guantes, corsés, medias, sombrillas, abanicos, perfumeria, articulos para viaje de gran moda.

EQUIPOS Y CANASTILLAS

Tronxkaus completos de ricas telas, desde 500 pesetas. Canastillas para recién nacidos, capas y falzones de bautismo, desde 20 pesetas. Camisas, chambras mottinées y trajecitos elegantes para niños desde 1 a 5 años.

PARA HOMBRES

Sombreros ingleses de color negro mate, a 5 pesetas. Trajes completos, últimos figurines, desde 20 pesetas. Camisas de vestir y de mañana, blancas ó de color, desde 3 ptas. Calzoncillos, calcetines, camisetas y pañuelos, desde 50 cts. Calzado francés y de las mejores fábricas de España, desde 9 ptas. Guantes de cabritilla, a 2 pesetas; de hilo Escocia, a 1 peseta.
NOTA.—Las familias que no visiten estos grandiosos establecimientos perjudicarán sin saberlo notablemente su bolsillo. Los precios son fijos y están marcados en todos los articulos, formalidad indispensable en establecimientos serios que no quieren engañar.

Montera, 18. MADRID Puebla, 19.

FABRICA DE ANISADOS

DE DOMINGO DEL CAMPO. GRAUS (HUESCA)

Esta casa ofrece a los consumidores, almacenes, cafés y restaurant de clases que a continuacion se expresan, bajo la garantía de que en su confeccion no se emplean otros alcoholes que los procedentes de vino uro, ó sea sin mezcla de sustancia alguna.

PRECIOS EN FABRICA.

Anisado Holanda seco... 3 reales litro
Anisado doble, dulce... 4 50 id. id.
Anisado de fuerza, superfino... 4 75 id. id.
El rico, aromático, estomacal y diurético anis de Hamburgo... 5 id. id.
NOTA.—Esta clase de anisados han obtenido premios en las Exposiciones.

EL NUEVO VULCANO

Grandes talleres de fundicion, construccion y reparacion de máquinas y calderas de vapor

Pertenecientes a la sociedad «Navegacion e industria»

BARCELONA

Talleres y Administracion en el anden del Muelle Nuevo

Máquinas de vapor terrestres y marítimas de todas fuerzas. - Motores hidráulicos. - Campanas para gasómetros y material para fábricas de gas. - Máquinas de vapor montadas en su caldera, especiales para pequeña industria. - Bombas de vapor portátiles para agotamientos y riego

EL TELEFONO.

REVISTA DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Se publica los días 1, 8, 16 y 24 de cada mes.

Este interesante periódico, que tanta aceptación tiene entre los profesores de primera enseñanza, sólo cuesta una peseta trimestre, dos semestre y cuatro año.

Los señores que deseen adquirir la suscripcion pueden dirigirse a la Administracion, Reina, 8.

No se sirve suscripcion sin que preceda el pago en sellos de franqueo tras de facil cobro.

COLOCACION

Una señora profesora de Instruccion primaria desean colocarse en un colegio de auxiliar. En la Administracion de este diario se darán pormenores.

PERMUTA

La solicita con una maestra de la peninsula, una señora que llev seis años de profesora en San Juan de Puerto Rico, y que desea abandonar aquella isla por motivos de familia.

La dotacion de la escuela que desempeña en propiedad la maestra solicitante es de 40 pesos mensuales; tiene además 30 para casa y 12 para material, llegando a reunir hasta 100 con las retribuciones.

Quien desee más pormenores, dirijase a Doña Purificacion Rivero de Iraola, Pedroso de la Sierra (Sevilla).

VICENTE FERRER Y C.

CASA-COMERCIO DE DROGAS

Fabricacion de productos quimicos y farmacéuticos Para la industria, artes y farmacia

Laboratorio especial de pastillas y bombones medicinales de todas clases.

Venta al por mayor para los farmacéuticos y droguistas.

Direccion oficinas y almacenes, plaza de Moenda, 1 y 3.

Sucursal, calle de la Princesa, 1, y de la Boria, 3, Barcelona.

AGENCIA GENERAL MARÍTIMA



Unica oficina: CALLE DE MISIONES, 102, esquina Cerrito

Se dan pasajes de primera, segunda y tercera clase para Rio Janeiro, San Vicente, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, con los vapores postales italianos y franceses, que salen el 4, 8, 19 y 29 de cada mes.

Se giran letras y se franquean cartas para Francia, Suiza e Italia. - Se hacen venir familias directamente de Nápoles, Génova, Marsella y Barcelona, garantiéndoles el depósito con una carta de crédito y quedando sin efecto el viaje, se devuelve íntegramente el importe.

Por más informes, dirigirse a la única casa de Ricasso y Compañía.

CAMBIARI IN ORO E CARTA

Nota.—Unico ufficio, senza sucursali, per la piu pronta e garantita rimessa del denaro, con spedizione 6 volte al mese con i vapori che partono i giorni 4, 8, 10, 16, 19, 25 e 29, consegnando nei 2 mesi e 1/2 le ricevute che vengono direttamente dalle Regie Posti. Si assicurano o affrancano lettere fino a destinazione con.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Acha de San Bernardo, 42 drogueria; Atocha, 18, guanteria; idem 87, drogueria; Leon, 38, drogueria; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, drogueria; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, drogueria; Maldonadas, 9, drogueria; Hortaleza, 16; drogueria; Desengaña, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, drogueria; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, drogueria; Isabel la Católica, 63, drogueria; Pez, 24, y Fuencarral, 29, perfumeria de Villalon

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos a provincias.

FELINO F. DE VILLARÁN

PALENCIA

Comisiones, consignaciones, tránsitos, compra, venta de harinas, granos, y os, mantas, paja y demás productos del pais.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

GOURDDETSCHÉ

FENER-VERSICHERUNGS GESELLSCHAFT HAMBURGO

En combinacion con varias de las más acreditadas de Europa, Capital y reservas: 10.000.000 pesos oro.

ELABORACION DE HIGOS PASADOS

DIEGO GOMEZ

Calle de Caños, 38 al 42, Lepe

Esta casa, como de costumbre, ofrece a los tratantes en este fruto, los muy famosos higos de Lepe, de la cosecha que se recoge en los meses de Agosto y Setiembre, en cuya época se darán precios a quien los pida. Los pedidos, lo mismo en pequeñas que en grandes partidas, serán ervidos con puntualidad, para los cuales se acompañarán letras de facil obro ó referencias de confianza.

GUIA DE LINARES, SUS MINAS

Y DE TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE JAEN

Contiene una nota de los habitantes de cada una de las poblaciones, riqueza imponible, cuota que paga al Tesoro, fiestas, ferias, distancias en kilómetros de los pueblos entre sí y de estos a la capital, al partido judicial y a la Administracion de rentas, y todo aquello que tienda a demostrar el estado agrícola e industrial, así como la parte histórica, estadística, y geográfica de todos los pueblos. Además una reseña detallada de todas las principales minas del importante distrito de Linares. 6 sean las comprendidas en los términos de Linares, Carolina, Baños de Bailen, Guarromán, Vuchos y Cañoneros.

Esta obra, de gran utilidad para el comercio y especialmente para los mineros, se halla de venta en las principales librerías y en casa de su autor D. Julian de Marios, en la de Mendizábal, núm. 13 en Linares al precio de una peseta.

ACADEMIA

Preparatoria para maestras y centro de educacion para señoritas bajo la direccion de la acreditada profesora superior, señorita D.ª Maria Rodruello y Hermoso.

Establecida con todos los adelantos modernos. Clases especiales de música, idiomas, dibujo, y toda clase de labores de adorno. Precios sumamente arreglados.

Aduana, 22, segundo.

Más de millon y medio de purgas en el último año con la acreditada

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes sífilis inventerada, úlceras, desarreglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, maas digestiones, estreñimiento, pruritos. - Venta del agua EN BOTELLAS en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central único en España JARDINES, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por casco. - IMPORTANTES. - Esta agua premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido medalla de oro, premio superior concedido en la «Exposicion Especial Balneológica de Francfort (Alemania) cuyo jurado se componia de los mismos dueños de manantiales de aquel pais, rindiendo así justo tributo a este de España, que está considerando como el primero en su clase en el mundo, y sin rival portodo el protomedicato.

